



Plantea Francisco Favela reforma constitucional para salvaguardar derechos de animales

El diputado Francisco Favela Peñuñuri (PT) alertó que de acuerdo con cifras de la Defensoría Animal, se calcula que cada año en nuestro país casi medio millón de animales de compañía son echados a la calle. Por tal motivo propuso adicionar un sexto párrafo al artículo 4 de la Constitución Política, a fin de salvaguardar la integridad de las mascotas.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40573>